

se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales. Si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA:

**SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES**

NOMBRE DEL COMISIONADO:

**ING. FRANCISCO GERARDO ARIZMENDI HERNANDEZ.**

LUGAR DE LA COMISIÓN:

**MUNICIPIOS DE PÁTZCUARO, SALVADOR ESCALANTE,  
TINGAMBATO, ZIRACUARETIRO Y URUAPAN MICHOACÁN.**

**31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DEL 2018**

**SINTEISIS:**

31 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO.- COMO RESULTADO DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN EL OFICIO NO.- PFFPA/22.3/2C.27.2/0354/2018, ASISTIR AL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA AUTOPISTA PÁTZCUARO – URUAPAN", PARA VERIFICAR TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DE LAS AUTORIZACIONES EN CAMBIO DE USO DE SUELO Y EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE PÁTZCUARO, SALVADOR ESCALANTE, TINGAMBATO, ZIRACUARETIRO Y URUAPAN MICHOACÁN;

EL VISITADO MANIFESTÓ QUE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V. TIENE COMO ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.

ASIMISMO, QUE INICIO OPERACIONES EN EL DOMICILIO EN EL QUE ACTUA EL 30 DE MARZO DEL 2012 QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) CAM120131RD7 QUE CUENTA CON UN NÚMERO DE 340 EMPLEADOS, SUBDIVIDIDOS EN 36 ADMINISTRATIVOS, 78 CONSERVACIÓN Y 225 OPERACIONES.

QUE CUENTA CON LA SIGUIENTE MAQUINARIA Y EQUIPO: EN EL RECORRIDO REALIZADO POR EL PROYECTO SE OBSERVA EQUIPO PESADO LABORANDO, EXISTIENDO PERFORADORAS, GRÚAS, RETROEXCAVADORAS.

QUE EL INMUEBLE DONDE DESARROLLA EL PROYECTO NO (SI/NO) ES DE SU PROPIEDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 1.652 KM2 PROPORCIONANDO AL RESPECTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

ACTO SEGUIDO, SE LE PREGUNTÓ AL COMPARECIENTE PARA QUE EXHIBIERA LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA MODALIDAD REGIONAL (REGIONAL O PARTICULAR) REFERIDA EN LA RESOLUCIÓN DE SU INFORME PREVENTIVO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, LA CUAL ----- (SI/NO) EXHIBIÓ, DE LA QUE SE DESPRENDE QUE FUE PRESENTADA ANTE ESTA SECRETARÍA EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2012 POR LO QUE SE LE REQUIRIÓ EXHIBIERA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA A DICHA EVALUACIÓN, MISMA QUE SI (SI/NO) FUE EXHIBIDA, DE LA CUAL SE HACE CONSTAR QUE SE TIENE A LA VISTA Y SI (SI/NO) SE AGREGA EN FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL, A LA PRESENTE ACTA, CONSTANTE EN 37 FOJAS ÚTILES. DICHA RESOLUCIÓN FUE EMITIDA POR LA SECRETARÍA EN FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2013, MEDIANTE OFICIO NO. SGPA/DGIRA/DG/00874.

EN ATENCIÓN A LA ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFFPA/22.3/2C.27.5/00029-18 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2017, FIRMADA Y ORDENADA POR EL C.QFB MARCO ANTONIO MÉNDEZ CORTEZ, SUDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, QUIEN FIRMA EN AUSENCIA TEMPORAL DE LA LIC. TALIA CORIA MENDOZA DELEGADA FEDERAL DE PROFEPA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2012 Y DEL OFICIO NO. PFFPA/22.1/201/2018 DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2018, SIENDO ATENDIDOS POR LA C. LAURA AURORA BRISEÑO DUARTE EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V., EMPRESA A QUIEN SCT CEDE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO "MODERNIZACIÓN DE LA AUTOPISTA PÁTZCUARO-URUAPAN" PRESENTANDO PODER NOTARIAL (INSTRUMENTO NO. DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE, FOLIO NÚMERO CERO OCHENTA), CON QUIEN NOS ACREDITAMOS COMO INSPECTORES DE PROFEPA Y HACEMOS ENTREGA DE LA ORDEN DE INSPECCIÓN, MISMA QUE NOS FIRMA DE ENTERADO Y RECIBIDO, EXPLICÁNDOLE EL OBJETO DE LA INSPECCIÓN, MANIFESTANDO NO EXISTIR INCONVENIENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO LA INSPECCIÓN, DESIGNANDO DOS TESTIGOS DE ASISTENCIAS MISMOS QUE PERMANECEN EN EL SITIO DURANTE TODA LA COMISIÓN.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA PÁTZCUARO-URUAPAN TIPO A2 PARA CONVERTIRLA A UN TIPO A4S (AUTOPISTA), CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CUERPO CARRETERO DE 2 CARRILES PARA CONFORMAR 4 CARRILES, CON UN ANCHO DE CORONA DE 32.5 EL CUAL TENDRÁ UNA SEPARACIÓN DE 10 M DEL CUERPO EXISTENTE, 4 ACOTAMIENTOS DE 2.5 M CADA UNO Y 1 M DE SEPARACIÓN EN EL CUERPO NUEVO, DICHO CUERPO INICIARA EN EL KM 2 +934.11 Y FINALIZARA EN EL KM 53+790, TENIENDO UNA LONGITUD DE 50.86 KM.

PROYECTO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 28 FRACCIONES I, VII Y X DE LA LGEEPA Y 5 INCISOS B), O) FRACCIÓN I Y R) FRACCIÓN I DEL REIA.

EN COMPAÑÍA DE QUIEN ATIENDE Y TESTIGOS DE ASISTENCIA DE REALIZA RECORRIDO POR EL SITIO DEL PROYECTO EL CUAL

LLEVA UN AVANCE APROXIMADO 9% DEL TOTAL DE 50.86 KM. LABORANDO EN VARIOS SITIOS EN EL TRAYECTO HASTA EL KM 19+000.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LAS CONDICIONANTES DEL ESTABLECIMIENTO, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL ENCONTRÁNDOSE LO SIGUIENTE:

SE REVISARON LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES

- EN ATENCIÓN A LA ORDEN DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL NO. PFFA/22.3/2C.27.2/00301/2018 DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2018, DIRIGIDA AL C. PATRICIO JAVIER VELA ANAYA Y/O LIC. LAURA AURORA BRISEÑO DUARTE, REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA AUTOPISTA PATZCUARO-URUAPAN" UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE PATZCUARO, SALVADOR ESCALANTE, TINGAMBATO, ZIRACUARETIRO Y URUAPAN, MICHOACÁN, CUYO OBJETO ES REALIZAR INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, EN UNA SUPERFICIE DE 5.21 HECTÁREAS QUE OCUPA EL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA AUTOPISTA PATZCUARO-URUAPAN" UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE PATZCUARO, SALVADOR ESCALANTE, TINGAMBATO, ZIRACUARETIRO Y URUAPAN, MICHOACÁN. CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LO ESTABLECIDO EN LA AUTORIZACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. SGPA/DGGFS/712/1650/17, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2017, EMITIDO POR LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT; EN ESPECIFICO VERIFICAR SI SE HAN LLEVADO A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES; ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REMOCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA VEGETACIÓN DE LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES PARA DESTINARLOS A ACTIVIDADES NO FORESTALES DEL ÁREA A INSPECCIONAR Y/O EVIDENCIAS DEL USO DE FUEGO SIN CONTROL EN LA VEGETACIÓN FORESTAL; ADEMÁS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD DE REPARACIÓN, COMPENSACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA QUE NO SE INCREMENTE EL DAÑO AL AMBIENTE CONFORME A LA MENCIONADA LEY; PRESENTÁNDONOS CON LA C. LIC. LAURA AURORA BRISEÑO DUARTE, QUIEN SE PRESENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V., EMPRESA A QUIEN SCT CONCESIONA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO "MODERNIZACIÓN DE LA AUTOPISTA PATZCUARO-URUAPAN", PERSONA ANTE QUIEN NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE COMO INSPECTORES FEDERALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DELEGACIÓN MICHOACÁN CON LAS CREDENCIALES RESPECTIVAS, INDICÁNDOLE EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA, Y EL DERECHO QUE TIENE A NOMBRAR DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, DESIGNADO SOLAMENTE UN TESTIGO DE ASISTENCIA AL NO HABER AL MOMENTO OTRA PERSONA QUE NOS PUDIERA ACOMPAÑAR, HACIÉNDOLE ENTREGA DE LA ORDEN DE INSPECCIÓN FORESTAL ANTES MENCIONADA AL INSPECCIONADO, MISMA QUE ES RECIBIDA DE CONFORMIDAD, PLASMANDO CON SU PUÑO Y LETRA LA LEYENDA RECIBÍ ORIGINAL, FECHA DE RECIBIDO, NOMBRE Y FIRMA, ENSEGUIDA Y EN COMPAÑÍA DEL VISITADO ASÍ COMO DEL TESTIGO NOMBRADO POR EL MISMO, SE PROCEDE A REALIZAR RECORRIDO EN CAMPO DENTRO DE LA SUPERFICIE AUTORIZADA PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA AUTOPISTA PATZCUARO-URUAPAN", UBICADO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE PATZCUARO, SALVADOR ESCALANTE, TINGAMBATO, ZIRACUARETIRO Y URUAPAN, ESTADO DE MICHOACÁN, DONDE SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

EL RECORRIDO DIO INICIO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 09+000 AL 49+137, DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA AUTOPISTA PATZCUARO-URUAPAN", UBICADO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE PATZCUARO, SALVADOR ESCALANTE, TINGAMBATO, ZIRACUARETIRO Y URUAPAN, ESTADO DE MICHOACÁN; ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA VISIÓN GENERAL DEL AVANCE DE OBRA DEL PROYECTO, SIENDO IMPORTANTE ACLARAR QUE DEBIDO AL GRAN NÚMERO DE POLÍGONOS UBICADOS EN EL PROYECTO (64), LOS CUALES EN SU TOTALIDAD SUMAN UNA SUPERFICIE DE 05-21-00 HECTÁREAS, LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS DE LA CASETA DE COBRO DENOMINADA ZIRAHUEN, HASTA LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE URUAPAN (PUENTE DENOMINADO CAJONES), RECORRIÉNDOSE DE COMÚN ACUERDO CON LOS INSPECCIONADOS LOS MÁS SIGNIFICATIVOS, SIENDO 17 POLÍGONOS, QUE SON LOS DE MAYOR TAMAÑO Y MÁS REPRESENTATIVOS SIENDO LOS POLÍGONOS CON NUMERO: 36, 48, 23, 50, 24, 38, 7, 65, 1, 57, 9, 46, 47, 31, 55, 12 Y 20, LUGARES DONDE SE OBSERVA QUE SE REALIZARON ACTIVIDADES DE DERRIBO, Y REMOCIÓN DE VEGETACIÓN HERBÁCEA Y ARBUSTIVA, ASÍ COMO LA EXTRACCIÓN DE MATERIA PRIMA FORESTAL, OBSERVADOS DURANTE EL RECORRIDO MATERIA PRIMA FORESTAL EN ROLLO CORTAS DIMENSIONES Y FUSTES COMPLETOS PRINCIPALMENTE DE ENCINO, DICHAS ACTIVIDADES POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TOCONES (CARENCIA DE HUMEDAD) SE DETERMINA QUE FUERON REALIZADAS CON UN TIEMPO MENOR A CUATRO MESES A LA FECHA DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO SE OBSERVAN PUNTAS Y RAMAS DERIVADAS DE LAS MISMAS ACTIVIDADES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN ALGUNOS DE LOS POLÍGONOS RECORRIDOS Y A UN COSTADO EXACTAMENTE SE ESTÁN REALIZANDO LABORES DE DERRIBO Y TROCEO DE LA VEGETACIÓN FORESTAL, ACLARANDO QUE ACTUALMENTE LA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACÁN ESTÁN REALIZANDO DICHAS ACTIVIDADES, PERO ESTO ES DENTRO DE OTRA AUTORIZACIÓN (ETJ 2), LA CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE ACTUALMENTE, MISMO QUE TIENE NÚMERO DE OFICIO SGPA/DGGFS/712/1362/18, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2018 (SE ANEXA COPIA FOTOSTICA DE LA HOJA 1), ADEMÁS SE OBSERVAN A LOS COSTADOS DE LOS POLÍGONOS DEL ETJ 1, ARBOLADO MARCADO CON PINTURA, LOS CUALES SERÁN DERRIBADOS DENTRO DEL ETJ 2.

SE REVISARON LOS TERMINOS, FALTANDO DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION CON LAS QUE SALIERON LOS PRODUCTOS FORESTALES DEL LUGAR.

SE ANEXAN CERTIFICADOS DE TRANSITO FIRMADOS POR LA INSPECCIONADA, POR NO ENCONTRAR AUTORIDADES EJIDALES Y ENCARGADOS DEL ORDEN EN EL MOMENTO.